

Programa “Estás en tu casa” es una simulación del gobierno mexicano

- *Desde 2011, leyes dirigidas a población extranjera en el país garantizan derecho a solicitar protección internacional en cualquier parte del país y en libertad.*

El día de ayer Enrique Peña Nieto dio a conocer el *Programa “Estás en tu casa”*, dirigido a la población del éxodo migrante centroamericano, sin embargo lejos de brindarles protección y seguridad, restringe derechos universales y aquellos garantizados en la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (Ley sobre Refugiados), la Ley de Migración, y la ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, además de condicionar los lugares en los que las personas pueden solicitar el reconocimiento de la condición de refugiados en el país.

De acuerdo con la Ley sobre Refugiados, cualquier persona extranjera en México, con o sin documentos, tiene 30 días hábiles para solicitar asilo, mientras que la Ley de Migración señala que las personas pueden solicitar una estancia por razones humanitarias en cualquier momento, y en cualquier parte del país. El artículo 30 de la Constitución y la Ley General de Educación garantiza el acceso universal a la educación de cualquier niña, niño o adolescente, independientemente de su nacionalidad o situación migratoria, y toda la población migrante tiene acceso al Seguro Popular sin documentación. Entonces, ¿cuál es la novedad?

Es necesario que el gobierno mexicano deje de simular protección a las personas del éxodo migrante centroamericano, y reconozca que esta población necesita protección (documento de estancia por razones humanitarias) con autorización para trabajar, reconocido ampliamente en la Ley de Migración, que se traduzca en seguridad y certidumbre para que las familias puedan tomar las mejores decisiones para su sobrevivencia.

Por otro lado, el Programa no explica cuál sería el procedimiento para acceder a él, a qué albergues se refiere –si tomamos en cuenta que los albergues en Chiapas están llenos y no hay albergues suficientes en Oaxaca para acoger a las personas que están en tránsito por México. Al tiempo, que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) no cuenta con una oficina en Oaxaca, y que desde 2017 se encuentra rebasada para brindar respuestas, en tiempo y forma, a las personas que han solicitado asilo en el país.

Por lo que este Programa lejos de brindar tranquilidad a la población del éxodo migrante centroamericano, solo generó miedo e incertidumbre como sucedió el viernes 19 de octubre cuando el gobierno prometió albergarlos, y más de 1,670 acabaron en una estación migratoria -habilitada por el Instituto Nacional de Migración- ubicada en la Feria Mesoamericana de Tapachula, Chiapas donde hoy siguen privados de su libertad.

Finalmente, mientras que Peña Nieto señalaba en su mensaje que “los mexicanos somos hospitalarios y solidarios...un país que valora y reconoce la dignidad de las personas migrantes”, y un par de horas después (madrugada de este 27 de octubre) la Policía Federal-Gendarmería Nacional y por lo menos 200 efectivos antimotines, entre el kilómetro 32 y 36 de la carretera federal 200 (tramo Arriaga-Juchitán de Zaragoza) bloquearon el paso del éxodo migrante centroamericano. Nuevamente la incongruencia, simulación, y desdén del gobierno federal se hizo presente.

Firman:

Organizaciones de la sociedad civil y derechos humanos.

Red de Mujeres del Bajío A.C. y su Centro (CEREMUBA); Iniciativa Kino para la Frontera Norte; Colectiva Sororidad Glocal; e Instituto de Investigación y Práctica Social y Cultural AC (IIPSOCULTA).

Grupo de Trabajo de Política Migratoria (GTPM). Aldeas Infantiles SOS México, I.A.P.; Alianza Americas; American Friends Services Committee; Asylum Access México (AAMX) A.C.; Casa del Migrante Saltillo (Frontera con Justicia A.C.); Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, A.C.; Coalición Pro Defensa del Migrante de Baja California; Fundación Appleaseed México, A.C.; DHIA. Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; FUNDAR Centro de Análisis e Investigación, A.C.; IMUMI Instituto para las Mujeres en la Migración; Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C.; INEDIM Instituto de Estudios y Divulgación sobre Migración; INSYDE Instituto para la Seguridad y la Democracia; M3 Movimiento Migrante Mesoamericano; REDIM Red por los Derechos de la Infancia en México; Save The Children México, Sin Fronteras, IAP; SJM-SJR México, Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados – México; SMR Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados; Leticia Calderón, Analista en temas migratorios; Brenda Valdés; Elba Coria; Manuel Ángel Castillo, Investigador; IDC International Detention Coalition (Observadoras). Melissa Vértiz Hernández y Matías Pérez Volonterio, Secretaría Técnica.

Red Mesoamericana, Mujer, Salud y Migración (RMMSM). Asociación de Desarrollo Económico Social ADES Santa Marta, El Salvador; Radio Victoria, El Salvador: Radio Victoria en el departamento de Cabañas, El Salvador; Organización Fraternal Negra Hondureña OFRANEH, Honduras; Formación y Capacitación A.C. México; Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva Huehuetenango, Guatemala; Foro Nacional de la Mujer, Guatemala; CODEMUJER, Guatemala; OSAR, Guatemala; Red de productoras de café, Guatemala; Centro de Atención Integral de la Mujer, Guatemala; Asociación de Comadronas tradicionales Huehuetecas Luna, Guatemala; APROSUVI, Guatemala; Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), México; Salud Integral para la Mujer (SIPAM), México; Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), México; Pastoral de migrantes, México; CIAM/Mesa Chiapas, México; Ceiba A.C, México; Parroquia del Santo Niño de Atocha Frontera Comalapa, México; CIMAC-Noticias, México; Las patronas, México; CDMCH, México; Tzome Ixuk A.C; Mujeres Organizadas, México.

Más información:

Miriam González, Instituto para las Mujeres en La Migración, AC (IMUMI)

miriamg@imumi.org

Cel. 044 55 3733-5819